

BUIN, 17 AGO 2023

**DECRETO ALCALDICIO N° 2671/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 372, de fecha 11 de agosto de 2023, por medio del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal, autorizar la delegación de firma, como Director Subrogante, por el día sábado 12 de agosto de 2023.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar de acuerdo a lo expuesto.

**DECRETO.**

1.- Ratifíquese la autorización para la delegación de firma, por el día sábado 12 de agosto de 2023, del funcionario **Román Orellana Orellana**, como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante. Lo anterior en circunstancias que el funcionario asistió a trabajar el día en comento, para firmar las licencias de conducir de las personas que aprobaron el examen práctico, así como actos administrativos propios de la dirección; ello considerando que la Directora Titular no se encontrara disponible para asistir.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMC. H.S.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Personal
- Tránsito
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dirección de Tránsito\Delegación de Firma Directora\_12 de agosto 2023.docx

Dirección de Tránsito y Transporte Público

MEMORANDUM 342 / 2023



ANT : No hay  
MAT. : Solicitud Decretar autorización de Firma para sábado 12 de agosto de 2023.

Buin, 11 de agosto de 2023.

DE : SRA. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ.  
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.  
A : SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR



Junto con saludar y según la materia, solicito a Ud. autorizar y decretar la firma del subrogante Román Orellana Orellana, para actos administrativos, así como la firma de licencias de conducir y de ese modo finalizar el proceso de los postulantes, en el cual los exámenes prácticos se realizan los días sábado a usuarios agendados que en la semana no alcanza a realizar el proceso.

Todo ello debido a que la Directora titular no se encontrara disponible para asistir el día sábado 12 de agosto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Dirección de Tránsito y Transporte  
DIRECTOR DE TRANSITO  
VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

VVG/vvg.  
DISTRIBUCIÓN:  
1. Destinatario ✓  
2. Archivo Dirección de Tránsito.

